

***ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTEAU S. A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.***

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diecisiete horas treinta minutos del día 18 de Abril del año dos mil trece, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cantón Guayaquil, Cdla Los Esteros Mz. 14 A villa 41 se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía MARTEAU S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Ab. Aristides Martillo Rodríguez como propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones y b) Ing. Carlos Martillo Bustamante propietario de trecientos veinte acciones (320) representado por la Señora Fátima Bustamante Avilés según el poder especial otorgado por el mencionado Ing. Martillo a favor de esta última mediante escritura pública celebrada ante el notario VIGESIMO CUARTO del cantón Guayaquil Dr. Francisco X. Ycaza Garcés el 15 marzo del 2013,

Todas las acciones son ordinarias y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

***Instalación de la Junta.-***

De conformidad con los estatutos de la compañía se instala la sesión presidida por la señora Fátima Bustamante Avilés y actúa como secretario el Gerente General Ab. Aristides Martillo Rodríguez. El Gerente General deja constancia de haber constatado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, lo cual se constata, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

***Orden del Día:***

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012;

- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado.
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso:
- d) Proceder a la elección del Comisario de la compañía y la fijación de su remuneración: y,
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

La presidenta de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta general, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

***Deliberaciones y Resoluciones.***

- a) Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía, y la Administración, por el pasado ejercicio económico del 2012.

***Resolución.-***

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria y la Administración.

- b) Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2012.

***Resolución.***

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad.

- c) Luego, considerando que las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$ 5.423,83 la junta, pasa a conocer sobre el destino que se debe dar a las mismas.

*Resolución*

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve, por unanimidad, darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$ 813.57 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$ 1,060.36 corresponde al impuesto a la Renta causado; y c) USD \$ 3,549.90 se repartirá entre los accionistas.

- d) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

*Resolución.-*

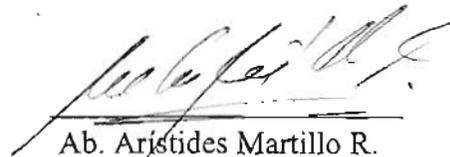
Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señorita Ing. Com. Marcia Marjorie Guaranda Bohórquez para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la función de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta minutos.



Sra Fátima Bustamante Avilés  
Presidenta de la Junta  
Apoderada – Accionista



Ab. Arístides Martillo R.  
Gerente – Secretario  
Accionista